

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0060180/2013

## VISTO:

32:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. EAAF Carlos Vullo a fs. 1 del Expte. de referencia, respecto a otorgar una beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, Biog. Micaela Longaray (Legajo N°), quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra:

## CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 30; Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar a la Biog. Micaela LONGARAY (DNI 29.582.079) una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, que se desarrollará en el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a partir del 01-12-2013 y hasta el 30-11-2014, con Dedicación Exclusiva y con una retribución mensual de \$ 5.100 (pesos cinco mil cien).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la avuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1º de la presente.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Departamento de Fisicoquímica, al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

**RESOLUCION N°:** 

SB.pr

ADÉMICO Quimicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC